 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. SSAD-MC-022-2026

OBJETO: “SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION, CONFIGURACION Y OPTIMIZACION DE UN SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO (VPS), ASI COMO LA ADQUISICION, INSTALACION Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD Y DE ADMINISTRACION DE SERVIDOR, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS PLATAFORMAS WEB DE LA ENTIDAD”

FECHA: 11/06/2026

1. GENERALIDADES.


En desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No **SSAD-MC-022--2026** con objeto: **“SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION, CONFIGURACION Y OPTIMIZACION DE UN SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO (VPS), ASI COMO LA ADQUISICION, INSTALACION Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD Y DE ADMINISTRACION DE SERVIDOR, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS PLATAFORMAS WEB DE LA ENTIDAD”**, el Departamento del Putumayo efectuó la publicación del proceso de selección en el Portal Único de Contratación, conforme los lineamientos de lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015.

Conforme al acta de cierre y de registro de entrega de propuestas, se tiene que se presentaron dos oferentes:

PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
ROYAL TECH GROUP S.A.S.	PERSONA JURIDICA	NIT 901394655-2.	\$10.560.000
CQ INVERSIONES S.A.S	PERSONA JURIDICA	NIT 901039276-3	\$23.520.000


2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA DEL PRIMER OFERENTE:

En mérito de lo anterior, se procede al estudio de las propuestas presentadas dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades con el propósito de escoger la oferta con el precio más bajo y proceder a la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.


 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015

PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
ROYAL TECH GROUP S.A.S.	PERSONA JURIDICA	NIT 901394655-2.	\$10.560.000


No.	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	Carta Presentación de la Oferta: Esta carta deberá estar firmada por el proponente, si es persona natural; o por el representante legal o quien estatutariamente tenga la facultad de contratar si es persona jurídica; o por el representante del consorcio o unión temporal si se trata de cualquiera de las formas asociativas.	X			Se aporta Carta de Presentación de la Oferta – Formato No. 1, suscrita por HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.408.340.404 expedida en Barranquilla, en calidad de Representante Legal de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901394655-2. CUMPLE.
2.	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la personas Jurídica o de la persona Natural Oferente	X			Se aporta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 CUMPLE.
3.	-Libreta Militar	X			Se aporta copia de la Tarjeta Reservista de Segunda Clase No. 1140834004, perteneciente a HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004, expedida por el Ejército Nacional de Colombia, con fecha de expedición 27 de octubre de 2010. CUMPLE.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


4.	Documentos de conformación del consorcio o unión temporal			X	<p>No aplica, teniendo en cuenta que el oferente presenta propuesta de manera individual y no bajo la modalidad de consorcio o unión temporal.</p> <p>NO APLICA.</p>
5.	Certificado de Cámara y Comercio y/o Registro mercantil			X	<p>Se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, correspondiente a la sociedad ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901394655-2, con domicilio en Barranquilla (Atlántico).</p> <p>El documento registra fecha de expedición 30 de mayo de 2026 a las 11:19:01, con código de verificación SQ6DD8C6FF.</p> <p>En el certificado se evidencia que la sociedad cuenta con matrícula mercantil No. 763.337, inscrita el 15 de julio de 2020, con último año renovado 2026 y fecha de renovación 05 de marzo de 2026, clasificada como Mediana Empresa.</p> <p>Así mismo, se verifica que el objeto social contempla actividades relacionadas con el desarrollo de soluciones web, móviles y personalización de programas informáticos, servicios de consultoría en tecnologías de la información, suministro e instalación de componentes de soporte físico y lógico, servicios de telecomunicaciones, administración de redes, infraestructura tecnológica, software de administración de sistemas y demás actividades afines al objeto contractual del presente proceso.</p> <p>CUMPLE.</p>
6.	CERTIFICADO DE PAGOS A LA			X	<p>Se aporta certificación suscrita por YAMID FERNANDO PÉREZ CASTELLAR, identificado</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


<p>SEGURIDAD SOCIAL y APORTES PARAFISCALES:</p> <p>PERSONAS JURÍDICAS.</p> <p>Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses,</p>		<p>con cédula de ciudadanía No. 72.336.407 y Tarjeta Profesional No. 195079-T, en calidad de Revisor Fiscal de ROYAL TECH GROUP S.A.S., mediante la cual certifica, bajo la gravedad de juramento, que la sociedad se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales durante los últimos seis (6) meses.</p> <p>La certificación se complementa con las planillas PILA y constancias de pago aportadas, entre las cuales se verifican las planillas No. 82610699 correspondiente al período de cotización diciembre de 2025 y período de servicio enero de 2026, y No. 82711059 correspondiente al período de cotización enero de 2026 y período de servicio febrero de 2026, así como las demás planillas correspondientes a los períodos exigidos en la invitación pública.</p> <p>Así mismo, se aporta copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal, copia de la Tarjeta Profesional No. 195079-T expedida por la Junta Central de Contadores y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de fecha 30 de marzo de 2026, en el cual consta que el contador público no registra antecedentes disciplinarios y tiene vigente su inscripción profesional.</p> <p>CUMPLE</p>
---	--	--

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


	contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.			
7.	Certificación de Antecedentes Judiciales, Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas, Certificado de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y certificado REDAM,	X		<p>Se aporta Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República para el No. de identificación de persona natural 1.140.834.004, de fecha 31 de mayo de 2026, en el cual se certifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal, con código de verificación 1140834004260531133457.</p> <p>Se aporta Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República para el No. de identificación de persona jurídica NIT 901394655-2, de fecha 31 de mayo de 2026, en el cual se certifica que no se encuentra reportada como responsable fiscal, con código de verificación 9013946552260531133804.</p> <p>Se aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004, de fecha 31 de mayo de 2026, Certificado No. 297112991, en el cual se indica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


				<p>Se aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para la persona jurídica ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901394655-2, de fecha 31 de mayo de 2026, Certificado No. 297113339, en el cual se indica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p>Se verifica la consulta de antecedentes judiciales expedida por la Policía Nacional de Colombia para HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004, de fecha 31 de mayo de 2026, en la cual se indica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p>Se verifica la consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC para HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004, de fecha 31 de mayo de 2026, en la cual se indica que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, con registro interno de validación No. 141211690.</p> <p>Se verifica la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, expedida por la Policía Nacional de Colombia, para HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004, de fecha 31 de mayo de 2026, en la cual se indica que no registra inhabilidad.</p> <p>Se aporta certificado de consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, correspondiente a HÉCTOR DAVID</p>
--	--	--	--	---

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


				<p>MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004, quien NO se encuentra inscrito en dicho registro. El documento fue expedido el 31 de mayo de 2026 y cuenta con código de verificación XFU1PTN6JL.</p> <p>CUMPLE.</p>
8.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		<p>Se aporta Registro Único Tributario – RUT de la sociedad ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901394655-2, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, correspondiente al Formulario No. 141241982860, en el cual se registra como domicilio la ciudad de Barranquilla, Atlántico y la actividad económica principal código 6311 – Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.</p> <p>CUMPLE</p>
9.	MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO	X		<p>Se aporta Declaración Juramentada de No Multas y Sanciones – Anexo 4, suscrita por HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004, en calidad de Representante Legal de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901394655-2, mediante la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que durante los últimos cinco (5) años no ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de sus obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.</p> <p>CUMPLE</p>
10.	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X		<p>Se aporta Compromiso Anticorrupción – Anexo 15, suscrito por HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004, en calidad de Representante Legal de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


				<p>con NIT 901394655-2, mediante el cual manifiesta bajo la gravedad de juramento su compromiso con los principios de transparencia, moralidad, responsabilidad e integridad en el marco del proceso de selección y de la eventual ejecución contractual.</p> <p>CUMPLE</p>
11.	Garantía de seriedad de la oferta	X		<p>Se aporta Póliza de Seguro de Cumplimiento – Garantía de Seriedad de la Oferta, expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A.</p> <p>No. de póliza: NB-100450747 No. de anexo: 0 No. de certificado: 72969511 Tomador / Garantizado: ROYAL TECH GROUP S.A.S. – NIT 901.394.655-2 Asegurado / Beneficiario: Gobernación del Departamento del Putumayo – NIT 800.094.164-4 Valor asegurado: \$1.400.000 Fecha de expedición: 09/06/2026 Vigencia desde: 10/06/2026 – 00:00 horas Vigencia hasta: 10/09/2026 – 23:59 horas</p> <p>CUMPLE</p>
12.	Certificado de No encontrarse Incurso en Causales de Inhabilidad e Incompatibilidad para contratar con entidades estatales	X		<p>se aporta Declaración Juramentada de Inhabildades e Incompatibilidades – Anexo 3, suscrita por HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 y Tarjeta Profesional No. 08255-344431 ATL, en calidad de Representante Legal de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901394655-2, mediante la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que ni la sociedad, ni sus socios o accionistas, ni los miembros y/o colaboradores que se vincularán para el cumplimiento del objeto contractual, se encuentran incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad,</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


				conflicto de intereses y/o prohibición señaladas en la Constitución Política y en la ley. CUMPLE.
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO				
2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA				
2.1	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El oferente, deberá diligenciar y suscribir debidamente el formato de FICHA TECNICA donde consta que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas exigidas.	X		Se aporta Formato No. 7 – Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, suscrito por HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, en calidad de Representante Legal de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901394655-2, mediante el cual el proponente manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para el suministro de bienes y servicios para la actualización, configuración y optimización de un Servidor Virtual Privado (VPS), así como la adquisición, instalación y licenciamiento de software de seguridad y de administración de servidor, garantizando su correcto funcionamiento y operación de las plataformas web de la Entidad. En el documento se especifica la actualización del servicio VPS4 por dos (2) años, incluyendo administración, configuración, optimización y monitoreo de infraestructura VPS institucional, con 16 GB de memoria RAM, 400 GB de almacenamiento NVMe SSD, 10.000 GB de tráfico mensual, sistema operativo Linux, dirección IP pública, panel de administración WHM o equivalente, mecanismos de respaldo y recuperación de información, controles de seguridad y soporte técnico especializado. Así mismo, contempla el suministro de licencia Plesk Web Pro Edition for VPS por dos (2) años y antivirus por dos (2) años, conforme a las

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


				condiciones técnicas exigidas por la Entidad. CUMPLE.
2.2	<p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de un (1) contrato terminado y/o liquidado, cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con la prestación de servicios de infraestructura tecnológica y/o administración, configuración, actualización, licenciamiento o soporte de servidores físicos o virtuales, plataformas web o soluciones de seguridad informática, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p>		X	<p>No se aporta documentación que permita acreditar la experiencia mínima exigida en la invitación pública, en consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento del requisito habilitante de experiencia exigido por la Entidad.</p> <p>NO CUMPLE.</p>
2.3	Equipo mínimo		X	se aporta Hoja de vida del profesional HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


	CAN.	1				<p>No. 1.140.834.004 de Barranquilla (Atlántico).</p> <p>Título profesional: Ingeniero de Sistemas. Universidad: Universidad Autónoma del Caribe. Tarjeta profesional: Matrícula Profesional No. 08255-344431 ATL expedida por COPNIA.</p> <p>Así mismo, se aportan copia de la cédula de ciudadanía, diploma y acta de grado profesional, tarjeta profesional y certificaciones de formación complementaria relacionadas con el perfil requerido.</p> <p>No obstante, no se aporta diploma y/o acta de grado de posgrado que acredite la condición de Especialista en Gestión de Infraestructura Tecnológica y/o Redes y Telecomunicaciones, requisito exigido por la Entidad.</p> <p>De igual manera, no se aportan certificaciones de experiencia que permitan verificar el cumplimiento de la experiencia específica mínima exigida, consistente en acreditar experiencia en mínimo un (1) contrato relacionado con administración, configuración, soporte, licenciamiento o implementación de infraestructura tecnológica, servidores físicos o virtuales, plataformas tecnológicas, seguridad informática, firewall, hosting o redes de datos.</p> <p>Así mismo, no se evidencia carta de compromiso del profesional propuesto.</p> <p>NO CUMPLE.</p>
	PERFIL	<p>Soporte técnico especializado. Ingeniero Informático y/o Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero de Telecomunicaciones. Especialista en Gestión de Infraestructura Tecnológica y/o Redes y Telecomunicaciones. Con conocimientos y/o certificaciones en administración de servidores Windows y Linux, seguridad informática, firewall, redes, infraestructura tecnológica, cableado estructurado o plataformas tecnológicas.</p>				
	EXPERIENCIA	<p>General: Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Específica: Acreditar experiencia en mínimo un (1) contrato relacionado con administración, configuración, soporte, licenciamiento o implementación de infraestructura tecnológica, servidores físicos o virtuales, plataformas tecnológicas, seguridad informática, firewall, hosting o redes de datos.</p>				
	REQUISITOS	<p>- Hoja de vida - Copia de cédula de ciudadanía. - Copia de tarjeta profesional y/o certificado COPNIA. - Diploma y/o acta de grado profesional. - Diploma y/o acta de grado de posgrado. - Certificaciones de experiencia. - Certificaciones de cursos y/o entrenamientos relacionados con el perfil requerido. - Carta de compromiso.</p>				

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015

3. OFERTA ECONÓMICA				
3.1	Oferta Económica		X	<p>Se aporta Formato No. 4 – Propuesta Económica, suscrito por HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, en calidad de Representante Legal de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901394655-2, correspondiente al proceso Invitación Pública No. SSAD-MC-022-2026.</p> <p>La propuesta incluye la totalidad de los ítems exigidos en las especificaciones técnicas para la actualización, configuración y optimización de un Servidor Virtual Privado (VPS), así como la adquisición, instalación y licenciamiento de software de seguridad y de administración de servidor. No se presentan omisiones ni modificaciones en cantidades o descripciones. Las operaciones aritméticas son correctas.</p> <p>ANÁLISIS DE POSIBLE OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA</p> <p>De conformidad con la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad aplicó la metodología de Comparación Absoluta, teniendo en cuenta que el estudio del sector permitió determinar el costo estimado de la contratación y que en el presente proceso se recibieron menos de cinco (5) ofertas.</p> <p>Aplicando la fórmula prevista en el numeral 2.1.1 de la citada guía:</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015

				<p>$V_o = (P - O) / P \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>P = \$24.000.000 (Presupuesto oficial) O = \$10.560.000 (Oferta presentada)</p> <p>Se obtiene una variación del 56% respecto del valor estimado por la Entidad.</p> <p>Teniendo en cuenta que la citada guía establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un veinte por ciento (20%) o más frente al costo total estimado por la Entidad, se evidencia que la propuesta presentada por ROYAL TECH GROUP S.A.S. supera ampliamente dicho porcentaje, configurándose una posible oferta artificialmente baja.</p> <p>Durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, el proponente no presentó la justificación ni la aclaración de los costos que soportan la oferta económica presentada, pese a que la Entidad evidenció una posible oferta artificialmente baja al encontrarse su valor en un cincuenta y seis por ciento (56%) por debajo del presupuesto oficial estimado para el proceso.</p> <p>En consecuencia, la Entidad no cuenta con la información necesaria para verificar la sostenibilidad técnica, operativa y financiera de la propuesta, ni para efectuar el análisis integral de los costos asociados a la ejecución contractual, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas expedida por Colombia Compra Eficiente.</p>
--	--	--	--	---

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


				<p>Por lo anterior, al no haberse aportado la información requerida para adelantar la verificación y evaluación económica de la oferta, se configura la causal de rechazo establecida en el numeral 9 del Capítulo IV de la Invitación Pública, correspondiente a: "Cuando no se presente la información necesaria para llevar a cabo la verificación y evaluación económica de las ofertas".</p> <p>En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda RECHAZAR la propuesta presentada por ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901394655-2, dentro del proceso de Invitación Pública No. SSAD-MC-022-2026.</p> <p>RECHAZADA</p>
--	--	--	--	---

RESUMEN DE INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES					
No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASES DE PROPONENTE	RESULTADO CAPACIDAD JURÍDICA	RESULTADO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA
1.	ROYAL TECH GROUP S.A.S. NIT 901394655-2.	PERSONA JURIDICA	RECHAZADO		

4. CONCLUSIONES

Durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, el oferente no presentó los documentos requeridos para subsanar su oferta ni efectuó pronunciamiento alguno frente a la observación realizada por la entidad. En consecuencia, la observación se mantiene y será tenida en cuenta para la evaluación definitiva de la propuesta.

Una vez verificados los requisitos habilitantes aportados por la sociedad **ROYAL TECH GROUP S.A.S.**, identificada con NIT 901394655-2, representada legalmente por **HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 expedida en Barranquilla (Atlántico), se evidencia que el proponente no acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos mínimos de participación exigidos en la Invitación Pública No. **SSAD-MC-022-2026**, ni subsanó las observaciones efectuadas por la entidad dentro del término otorgado para ello.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015

En consecuencia, se configura la causal de rechazo prevista en el numeral 7 del Capítulo IV de la Invitación Pública, correspondiente a: "Cuando la oferta no cumpla con los requisitos mínimos de participación, establecidos en la presente invitación y no se subsanen dentro de los términos concedidos para ello por la Entidad, cuando los mismos sean susceptibles de ser subsanados de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007".


Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda **RECHAZAR** la propuesta presentada por **ROYAL TECH GROUP S.A.S.** dentro del proceso de selección **SSAD-MC-022-2026**.

5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA SEGUNDO OFERENTE:


En mérito de lo anterior, se procede al estudio de las propuestas presentadas dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades con el propósito de escoger la oferta con el precio más bajo y proceder a la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
CQ INVERSIONES S.A.S	PERSONA JURIDICA	NIT 901039276-3	\$23.520.000


No.	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	Carta Presentación de la Oferta: Esta carta deberá estar firmada por el proponente, si es persona natural; o por el representante legal o quien estatutariamente tenga la facultad de contratar si es persona jurídica; o por el representante del consorcio o unión temporal si se trata de	X			Se aporta Carta de Presentación de la Oferta – Formato No. 1, suscrita por CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853 expedida en Neiva (Huila), en calidad de Representante Legal de CQ INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901039276-3. CUMPLE.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/11/2015


	cualquiera de las formas asociativas.				
2.	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la personas Jurídica o de la persona Natural Oferente	X			Se aporta copia de la cédula de ciudadanía de CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853 expedida en Neiva (Huila). CUMPLE.
3.	-Libreta Militar			X	No aplica, teniendo en cuenta que la representante legal de CQ INVERSIONES S.A.S., la señora CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853, es de sexo femenino y, conforme a la normativa vigente en materia de servicio de reclutamiento y control de reservas, la obligación de definir la situación militar se predica únicamente respecto de los ciudadanos colombianos de sexo masculino. NO APLICA.
4.	Documentos de conformación del consorcio o unión temporal			X	No aplica, teniendo en cuenta que el oferente presenta propuesta de manera individual y no bajo la modalidad de consorcio o unión temporal. NO APLICA.
5.	Certificado de Cámara y Comercio y/o Registro mercantil	X			Se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila, correspondiente a la sociedad CQ INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901039276-3, con domicilio en Neiva (Huila).

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


				<p>El documento registra fecha de expedición 04 de junio de 2026 a las 13:49:23, con código de verificación qDYCtJhzfh.</p> <p>En el certificado se evidencia que la sociedad cuenta con matrícula mercantil No. 290133, inscrita el 28 de diciembre de 2016, con último año renovado 2026 y fecha de renovación 30 de marzo de 2026, clasificada en Grupo NIIF II.</p> <p>Así mismo, se verifica que el objeto social contempla actividades relacionadas con la prestación de servicios de asesoría y consultoría en tecnologías de la información y las comunicaciones, seguridad informática, administración de servidores, procesamiento de información, mantenimiento de páginas web, redes y telecomunicaciones, desarrollo de software e infraestructura tecnológica, entre otras actividades.</p> <p>CUMPLE</p>
6.	<p>CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:</p> <p>PERSONAS JURÍDICAS.</p> <p>Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de</p>	X		<p>Se aporta Certificación de Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales – Formato No. 2, suscrita por CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853 de Neiva (Huila), en calidad de Representante Legal de CQ INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901039276-3, mediante la cual certifica el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


<p>acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>				<p>CUMPLE.</p>
--	--	--	--	-----------------------

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


7.	Certificación de Antecedentes Judiciales, Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas, Certificado de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y certificado REDAM,	X	<p>Se aporta Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República para el No. de identificación de persona natural 1.075.234.853, de fecha 09 de junio de 2026, en el cual se certifica que no se encuentra reportada como responsable fiscal, con código de verificación 1075234853260609094953.</p> <p>Se aporta Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República para el No. de identificación de persona jurídica NIT 901039276-3, de fecha 09 de junio de 2026, en el cual se certifica que no se encuentra reportada como responsable fiscal, con código de verificación 9010392763260609094923.</p> <p>Se aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853, de fecha 09 de junio de 2026, Certificado No. 297616706, en el cual se indica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p>Se aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para la persona jurídica CQ INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901039276-3, de fecha 09 de junio de 2026, Certificado No. 297616563, en el cual se indica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p>Se verifica la consulta de antecedentes judiciales expedida por la Policía Nacional de Colombia para CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853, de fecha 09</p>
----	--	---	---

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


				<p>de junio de 2026, en la cual se indica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p>Se verifica la consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC para CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853, de fecha 09 de junio de 2026, en la cual se indica que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, con registro interno de validación No. 141706466.</p> <p>Se verifica certificado de consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, correspondiente a CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853, quien NO se encuentra inscrita en dicho registro. El documento fue expedido el 09 de junio de 2026 y cuenta con código de verificación WNQKY9DHT6.</p> <p>Durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, la señora CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853, aportó la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad expedida por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 10 de junio de 2026, dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Entidad. En consecuencia, la observación formulada en el informe preliminar se entiende subsanada.</p> <p>CUMPLE.</p>
--	--	--	--	--

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


8.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		<p>Se aporta Registro Único Tributario – RUT de la sociedad CQ INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901039276-3, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, correspondiente al Formulario No. 141239500938, en el cual se registra como domicilio principal la ciudad de Neiva (Huila) y la actividad económica principal código 6202 – Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.</p> <p>CUMPLE.</p>
9.	MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO	X		<p>Se aporta Declaración Juramentada de No Multas y Sanciones – Formato No. 5, suscrita por CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853 expedida en Neiva (Huila), en calidad de Representante Legal de CQ INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901039276-3, mediante la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que durante los últimos cinco (5) años no ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.</p> <p>CUMPLE.</p>
10.	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X		<p>Se aporta Compromiso de Transparencia – Formato No. 6, suscrito por CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853 expedida en Neiva (Huila), en calidad de Representante Legal de CQ INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901039276-3, mediante el cual manifiesta su compromiso de actuar con transparencia durante el proceso de selección y la ejecución contractual, absteniéndose de incurrir en prácticas de corrupción, soborno, colusión</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


				o cualquier conducta que afecte la transparencia del proceso. CUMPLE.
11.	Garantía de seriedad de la oferta	X		Se aporta Póliza de Seguro de Cumplimiento – Garantía de Seriedad de la Oferta, expedida por Seguros del Estado S.A. No. de póliza: 61-44-101065388 No. de anexo: 0 (Emisión original) Tomador / Garantizado: CQ INVERSIONES S.A.S. – NIT 901.039.276-3 Asegurado / Beneficiario: Departamento del Putumayo – NIT 800.094.164-4 Valor asegurado: \$2.400.000 Fecha de expedición: 09/06/2026 Vigencia desde: 10/06/2026 – 00:00 horas Vigencia hasta: 15/09/2026 – 23:59 horas. CUMPLE.
12.	Certificado de No encontrarse Incurso en Causales de Inhabilidad e Incompatibilidad para contratar con entidades estatales	X		Durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, la señora CAROLINA QUINTERO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853, aportó la declaración mediante la cual manifiesta no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales, dando cumplimiento al requisito exigido en la Invitación Pública No. SSAD-MC-022-2026. En consecuencia, la observación formulada en el informe preliminar se entiende subsanada. CUMPLE.
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO				
2.	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA			

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


2.1	<p>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>El oferente, deberá diligenciar y suscribir debidamente el formato de FICHA TECNICA donde consta que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas exigidas.</p>	X		<p>Se aporta Ficha Técnica – Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, suscrita por CAROLINA QUINTERO OSORIO, en calidad de Representante Legal de CQ INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901039276-3, mediante la cual el proponente manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la actualización, configuración, optimización y administración de un Servidor Virtual Privado (VPS), así como el suministro, instalación y licenciamiento de software de seguridad y administración de servidor para garantizar el correcto funcionamiento y operación de las plataformas web de la Entidad.</p> <p>En el documento se especifica la prestación del servicio de administración, configuración, optimización y monitoreo de infraestructura VPS institucional, con sistema operativo Linux, 16 GB de memoria RAM, 400 GB de almacenamiento NVMe SSD, 10.000 GB de tráfico mensual, dirección IP pública, panel de administración, mecanismos de respaldo y recuperación de información, controles de seguridad y soporte técnico especializado. Así mismo, se ofrece licenciamiento Plesk Web Pro Edition para VPS por dos (2) años y licenciamiento de antivirus por el mismo término, con herramientas de administración, monitoreo, seguridad y protección de la información institucional.</p> <p>CUMPLE.</p>
2.2	<p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de un (1) contrato</p>	X		<p>Se aporta experiencia mediante certificación y acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 250 de 2024, suscrito entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


terminado y/o liquidado, cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con la prestación de servicios de infraestructura tecnológica y/o administración, configuración, actualización, licenciamiento o soporte de servidores físicos o virtuales, plataformas web o soluciones de seguridad informática, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.				<p>MAGDALENA – CAM y CQ INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901039276-3.</p> <p>Objeto del contrato: “Contratar la prestación de servicios de outsourcing del área TIC, de acuerdo con los procesos misionales de la CAM y la infraestructura tecnológica que posee”.</p> <p>Valor del contrato: \$335.891.872, equivalente a 235,96 SMMLV.</p> <p>Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.</p> <p>Fecha de inicio: 01 de abril de 2024.</p> <p>Fecha de terminación: 30 de mayo de 2025.</p> <p>Porcentaje de participación: 100%.</p> <p>Se evidencia mediante el contrato aportado que las actividades ejecutadas comprendieron soporte informático, administración, configuración, mantenimiento y monitoreo de infraestructura tecnológica, administración de servidores, bases de datos, plataformas tecnológicas, redes de datos, servicios web, seguridad informática, copias de seguridad, hosting y soporte especializado de tecnologías de la información, actividades directamente relacionadas con el objeto y alcance de la experiencia exigida por la Entidad.</p> <p>Así mismo, se aporta Acta de Liquidación suscrita el 11 de junio de 2025, en la cual se deja constancia de la ejecución del 100% del contrato y del recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante.</p>
--	--	--	--	---

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015


				<p>Teniendo en cuenta que el valor acreditado supera el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV y que el objeto contractual guarda relación directa con la prestación de servicios de infraestructura tecnológica, administración, configuración, soporte de servidores, plataformas tecnológicas y soluciones de seguridad informática, se considera acreditada la experiencia mínima habilitante exigida.</p> <p>CUMPLE.</p>
2.3	Equipo mínimo	X		<p>Profesional: Mario Cerón Charry.</p> <p>Formación Académica</p> <p>Acredita título de Ingeniero Informático, otorgado por la Fundación Universitaria Católica del Norte.</p> <p>Acredita título de Especialista en Gestión de Infraestructura Tecnológica, expedido por la misma institución.</p> <p>Adicionalmente aporta certificaciones y formación complementaria relacionada con seguridad informática, administración de bases de datos, centros de datos, cableado estructurado, ciberseguridad, firewall Sophos, IPv6 y tecnologías de infraestructura tecnológica.</p> <p>Experiencia General</p> <p>Acredita matrícula profesional COPNIA No. 05833170454ANT expedida el 18 de junio de 2009, por lo que cuenta con más de tres (3) años de experiencia profesional exigidos en el proceso.</p> <p>Experiencia Específica</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015

	CAN.	1				<p>Mediante certificación laboral expedida por CQ Inversiones S.A.S. se evidencia que desempeña el cargo de Director de Operaciones desde el 01 de enero de 2018, liderando actividades relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración, configuración y soporte de servidores físicos y virtuales basados en plataformas Windows y Linux. • Infraestructura tecnológica y centros de datos. • Redes de datos y comunicaciones. • Seguridad informática y ciberseguridad. • Implementación y administración de firewalls, sistemas de protección y control de acceso. • Soporte y mantenimiento de plataformas tecnológicas. <p>Igualmente, acredita participación en contratos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Outsourcing de servicios TIC para la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM. • Soporte, administración y seguridad informática de la plataforma del centro de datos y red de datos de la Gobernación del Huila. • Implementación de soluciones de seguridad informática. • Actualización y configuración de infraestructura de red. <p>Lo anterior demuestra experiencia en contratos relacionados con administración, configuración, soporte, implementación de infraestructura tecnológica, servidores, plataformas tecnológicas, seguridad informática,</p>
	PERFIL	<p>Soporte técnico especializado. Ingeniero Informático y/o Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero de Telecomunicaciones. Especialista en Gestión de Infraestructura Tecnológica y/o Redes y Telecomunicaciones. Con conocimientos y/o certificaciones en administración de servidores Windows y Linux, seguridad informática, firewall, redes, infraestructura tecnológica, cableado estructurado o plataformas tecnológicas.</p>				
	EXPERIENCIA	<p>General: Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Específica: Acreditar experiencia en mínimo un (1) contrato relacionado con administración, configuración, soporte, licenciamiento o implementación de infraestructura tecnológica, servidores físicos o virtuales, plataformas tecnológicas, seguridad informática, firewall, hosting o redes de datos.</p>				
	REQUISITOS	<p>- Hoja de vida - Copia de cédula de ciudadanía. - Copia de tarjeta profesional y/o certificado COPNIA. - Diploma y/o acta de grado profesional. - Diploma y/o acta de grado de posgrado. - Certificaciones de experiencia. - Certificaciones de cursos y/o entrenamientos relacionados con el perfil requerido. - Carta de compromiso.</p>				

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015

				<p>firewall y redes de datos, conforme a lo exigido en los pliegos.</p> <p>Documentos aportados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida. • Copia de cédula de ciudadanía. • Tarjeta profesional COPNIA y certificado de vigencia. • Diploma de Ingeniero Informático. • Diploma de Especialista en Gestión de Infraestructura Tecnológica. • Certificaciones de experiencia. • Certificaciones de cursos y entrenamientos relacionados con el perfil. • Carta de compromiso. <p>Conclusión</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada por el proponente para el profesional Mario Cerón Charry, se verifica el cumplimiento de los requisitos de formación académica, experiencia general, experiencia específica y documentos soporte exigidos para el cargo de Soporte Técnico Especializado.</p> <p>CUMPLE.</p>
6. OFERTA ECONÓMICA				
3.1	Oferta Económica	X		<p>Se aporta Formato No. 4 – Propuesta Económica, suscrito por CAROLINA QUINTERO OSORIO, en calidad de Representante Legal de CQ INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT 901039276-3, correspondiente al proceso Invitación Pública No. SSAD-MC-022-2026.</p> <p>La propuesta incluye la totalidad de los ítems exigidos en las especificaciones técnicas, correspondientes a la</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015

				<p>actualización del servicio de VPS por dos (2) años, licenciamiento Plesk Web Pro Edition para VPS por dos (2) años y licenciamiento de antivirus por dos (2) años. No se presentan omisiones ni modificaciones en las cantidades o características requeridas por la Entidad.</p> <p>El valor total ofertado corresponde a la suma de VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$23.520.000), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la Entidad en la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000).</p> <p>CUMPLE.</p>
--	--	--	--	--

RESUMEN DE INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES


No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASES DE PROPONENTE	RESULTADO CAPACIDAD JURÍDICA	RESULTADO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA
1.	CQ INVERSIONES S.A.S NIT 901039276-3	PERSONA JURIDICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7. CONCLUSIONES

Una vez verificados los requisitos habilitantes aportados por la sociedad **CQ INVERSIONES S.A.S.**, identificada con NIT 901039276-3, representada legalmente por **CAROLINA QUINTERO OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853 expedida en Neiva (Huila), se observa que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones establecidas en la Invitación Pública No. **SSAD-MC-022-2026**, por lo tanto, **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

RESUMEN CONCLUSIONES

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASES DE PROPONENTE	NIT	HABILITADO/ NO HABILITADO
1.	ROYAL TECH GROUP S.A.S.	PERSONA JURIDICA	901394655-2.	RECHAZADO
2.	CQ INVERSIONES S.A.S	PERSONA JURIDICA	901039276-3	HABILITADO

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-142
	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 20/11/2015

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública **SAD-MC-022-2026**, el Comité Evaluador recomienda al Departamento del Putumayo **ADJUDICAR** el proceso a **CQ INVERSIONES S.A.S.**, identificada con NIT 901039276-3, representada legalmente por **CAROLINA QUINTERO OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.853. expedida en Neiva (Huila).

Dado en san miguel agreda de Mocoa – putumayo, el día 11 de junio del 2026

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO

Elaboró	Laura Cristina Benavides Prieto Profesional Esp de Apoyo SSAD	Secretaria de Servicios Administrativos	
----------------	--	---	---